

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: FRENTE PROGRESISTA POPULAR CAPITAL FEDERAL

ORDEN DISTRITO

DISTRITO CAPITAL FEDERAL

DOMICILIO LEGAL: PTE. PERON 1571

ACTIVIDAD PRINCIPAL: SERVICIO ORGANIZACIONES POLITICAS

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 30/03/2007

CÓDIGO 268

CUIT Nº: 30710103697

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 9

INICIADO EL: 01/01/2015

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2015

CÓDIGO SEGURIDAD 3afb2c6ed9

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:1)	9.357,92	7.798,69
OTROS CRÉDITOS CORRIENTES	(Nota N°:2)	8.500,00	0,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		17.857,92	7.798,69
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
OTROS CRÉDITOS NO CORRIENTES	(Nota N°:3)	0,00	8.500,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	8.500,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO		17.857,92	16.298,69
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	0,00	0,00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	0,00	0,00
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Según Estado Respectivo	17.857,92	16.298,69
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	17.857,92	16.298,69
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	17.857,92	16.298,69

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
RECURSOS			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	29.602,29	33.472,44
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	104.000,00	88.369,27
RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL	(Anexo N°I)	275.370,00	0,00
	TOTAL RECURSOS	408.972,29	121.841,71
GASTOS			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°IV)	23.260,21	24.569,31
GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL	(Anexo N°IV)	272.764,85	0,00
GASTOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN	(Anexo N°IV)	111.388,00	85.364,87
	TOTAL GASTOS	407.413,06	109.934,18
Resultados financieros y por tenencia netos		0,00	0,00
	Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio	1.559,23	11.907,53
Recursos y gastos extraordinarios netos		0,00	-10.323,70
	Superávit/Déficit Final del Ejercicio	1.559,23	1.583,83

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

FRENTE PROGRESISTA POPULAR CAPITAL
FEDERAL

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2015	31/12/2014
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	16.298,69			16.298,69	14.714,86
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	1.559,23			1.559,23	1.583,83
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	17.857,92	0,00	0,00	17.857,92	16.298,69

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 18/04/2016

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Efectivo al inicio del ejercicio		
Efectivo al inicio	7.798,69	
Total de efectivo al inicio	7.798,69	10.214,86
Efectivo al cierre del ejercicio		
Efectivo al cierre	9.357,92	
Total de efectivo al cierre	9.357,92	7.798,69
Aumento / disminución neta del efectivo	1.559,23	-2.416,17
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
Recursos	408.972,29	
Total	408.972,29	121.841,71
Aplicaciones		
Gastos	407.413,06	
Total	407.413,06	124.257,88
Aumento / disminución neta del efectivo	1.559,23	-2.416,17

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: FRENTE PROGRESISTA POPULAR CAPITAL FEDERAL

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	29.602,29			29.602,29	33.472,44
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.		104.000,00		104.000,00	88.369,27
Contribuciones y Donaciones Privadas Recibidas en Efectivo para Campaña Local			275.370,00	275.370,00	0,00
Totales del período actual	29.602,29	104.000,00	275.370,00	408.972,29	121.841,71
Totales del período anterior	33.472,44	88.369,27	0,00		121.841,71

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 18/04/2016

RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL

	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.	104.000,00	88.369,27

Apellido	Nombre	N° DNI	CUIT / CUIL	Fecha	Importe
NADDEO	MARIA ELENA	12081439	27120814392	06/01/2015	9.000,00
GEIROLA	ANA MARIA	23351574	23233515744	03/02/2015	3.500,00
GOROSITO	MARCELA	18641350	23186413504	03/02/2015	3.500,00
ARMADA	GUADALUPE	25226493	27252264936	05/03/2015	9.000,00
MERLINO	FERNANDA	31723423	27317234231	18/03/2015	1.500,00
REY	LUIS A.	11424294	20114242943	06/04/2015	9.000,00
ARMADA	GUADALUPE	25226493	27252264936	07/04/2015	9.500,00
GIGLY	MARIO	13601732	20136017323	04/05/2015	7.000,00
ACUÑA	JOSE LUIS	08627268	20086272688	30/06/2015	10.000,00
ARMADA	GUADALUPE	25226493	27252264936	03/08/2015	9.000,00
GUERRA	JUAN	04268388	20042683885	01/09/2015	11.000,00
DI LEGGE	ESTELA	14011391	27140113919	01/10/2015	10.000,00
PACIN ETCHART	DANIEL	27535782	20275357821	02/11/2015	10.000,00
DI LEGGE	ESTELA	14011391	27140113919	30/11/2015	2.000,00
TOTAL					104.000,00

TOTAL DEL RUBRO 104.000,00 88.369,27

RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL

Contribuciones y Donaciones Privadas Recibidas en Efectivo para Campaña Local	275.370,00	0,00
	<hr/>	
Total del rubro	275.370,00	0,00

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Honorarios Profesionales	9.075,00			9.075,00	7.260,00
Papelería e Impresiones	1.407,22			1.407,22	0,00
Servicios Públicos	7.121,28			7.121,28	0,00
Propaganda y Difusión Institucional	0,00			0,00	14.785,67
Impuestos, Tasas y Contribuciones	5.457,16			5.457,16	1.646,44
Gastos Varios	199,55			199,55	877,20
Propaganda de Campaña Local		271.835,85		271.835,85	0,00
Otros Gastos de Campaña Local				929,00	0,00
FOLLETOS E IMPRESIONES		929,00			
Alquileres para Capacitación e Investigación			111.388,00	111.388,00	79.704,00
Otros Gastos de Capacitación e Investigación				0,00	5.660,87
Totales del período actual	23.260,21	272.764,85	111.388,00	407.413,06	109.934,18

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: FRENTE PROGRESISTA POPULAR CAPITAL FEDERAL

Anexo N°: IV

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015 comparativo con el ejercicio anterior

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Totales del período anterior	24.569,31	0,00	85.364,87		109.934,18

RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
	<hr/>	<hr/>
TOTAL	0,00	0,00
	<hr/>	<hr/>
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Juicios Perdidos	0,00	10.323,70
	<hr/>	<hr/>
TOTAL	0,00	10.323,70
	<hr/>	<hr/>
Recursos y gastos extraordinarios netos	0,00	-10.323,70
	<hr/>	<hr/>

NOTAS

Nota: 1 - CAJA y BANCOS		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
1.1.01.00	Caja	7.393,01	5.642,84
1.1.04.00	BANCOS	1.964,91	2.155,85
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	1.964,91	2.155,85
	CIUDAD BS. AS. Cuenta :0028247/3	1.964,91	
TOTAL		9.357,92	7.798,69

Nota: 2 - OTROS CRÉDITOS CORRIENTES		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
1.4.01.09	Depósitos en Garantía	8.500,00	0,00
TOTAL		8.500,00	0,00

Nota: 3 - OTROS CRÉDITOS NO CORRIENTES		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
1.4.02.09	Depósitos en Garantía	0,00	8.500,00
TOTAL		0,00	8.500,00

Nota N°: 4

Normas Contables

Los estados Contables se presentan de acuerdo con las normas de valuación y exposición dictadas por la FACPCE y aprobadas para la jurisdicción por el CPCECABA y normas legales dictadas por el Congreso de la Nación y la Cámara Federal Electoral.

INFORME DEL AUDITOR

Sr. Presidente del PARTIDO POLITICO FRENTE PROGRESISTA POPULAR – DISTRITO CAPITAL FEDERAL

Domicilio Legal: Pte. Perón 1571 -C.A.B.A -C.U.I.T. N° 30-71010369-7

Informe Sobre los Estados Contables

En mi carácter de Contador Público independiente he auditado los estados contables adjuntos del PARTIDO POLITICO FRENTE PROGRESISTA POPULAR – DISTRITO CAPITAL FEDERAL, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2015, los estados de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 4 y los anexos I a IV. Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2014 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi labor de auditoría, de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la R.T. N° 37 de la F.A.C.P.C.E. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas. El auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del PARTIDO POLITICO FRENTE PROGRESISTA POPULAR – DISTRITO CAPITAL FEDERAL al 31 de Diciembre de 2015, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, no existen, al 31/12/2015, deudas devengadas a favor del S.I.P.A. en concepto de aportes y contribuciones previsionales.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la F.A.C.P.C.E.
- c) Los Estados Contables surgen de libros rubricados llevados, en sus aspectos formales, de acuerdo con normas vigentes.

Marcelo N. Wainstein

Contador Público (UBA)

CPCECABA To.110 Fo.218

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: FRENTE PROGRESISTA POPULAR CAPITAL FEDERAL

Ejercicio iniciado el 01/01/2015 y finalizado el 31/12/2015

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

Curso - Aporte a la salud integral de la mujeres. Violencias y Prevención Abuso. Sexual y Trata con fines de Explotación Sexual Genero y Diversidades Derechos Humanos y Derechos Sexuales y Reproductivos
--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad
04/08/2015	Perón 1571	Violencias y Prevención
18/08/2015	Perón 1571	Abuso Sexual y Trata con fines de Explotación Sexual
01/09/2015	Perón 1571	Genero y Diversidades
15/09/2015	Perón 1571	Derechos Humanos y Derechos Sexuales y Reproductivos

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoria	Actividad
Silvia Kurlat	Director - Docente	Todas
Martha Cerruti	Director - Docente	Todas

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:	Violencias y Prevención
------------	-------------------------

Temario desarrollado:	Ver en objetivos
Objetivos:	Violencia Social- Institucional- Doméstica. Violencia de Género. Acoso laboral Prevención. Prevención de la violencia y el abuso. Recepción de consultas. Protocolo de emergencia Derivaciones. Consejería. Taller vivencial.(●)
Actividad:	Abuso. Sexual y Trata con fines de Explotación Sexual
Temario desarrollado:	Ver en objetivos
Objetivos:	Abuso Sexual. Abuso sexual en la infancia y adolescencia. Conceptos básicos en Trata de Personas Estudio de casos Taller vivencial.(●)
Actividad:	Genero y Diversidades
Temario desarrollado:	Ver en objetivos
Objetivos:	Mandatos Socioculturales. Educación Medios de Comunicación. Equidad de Género. Identidad de Género. Diversidad Sexual. Discriminación. Taller Vivencial
Actividad:	Derechos Humanos y Derechos Sexuales y Reproductivos
Temario desarrollado:	Ver en objetivos
Objetivos:	Derechos Humanos Derechos de las Mujeres Derechos de la infancia y la adolescencia Metodos anticonceptivos Aborto No Punible Reducción de Riesgos y Daños

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento
APORTE A LA SALUD INTEGRAL DE LAS MUJERES	Abel	GUTIERREZ	21719126	02/12/1970
APORTE A LA SALUD INTEGRAL DE LAS MUJERES	GUADALUPE	ARMADA	25226493	25/05/1976
APORTE A LA SALUD INTEGRAL DE LAS MUJERES	LEONE	DEZA	33443195	06/11/1987

APORTE A LA SALUD INTEGRAL DE LAS MUJERES	LUCAS GASTON	AREGUATI	25173702	19/03/1976
APORTE A LA SALUD INTEGRAL DE LAS MUJERES	DELIA	AREGUATI	27555863	24/04/1985
APORTE A LA SALUD INTEGRAL DE LAS MUJERES	SOLANGE	CARABALLO	37661497	22/05/1993
APORTE A LA SALUD INTEGRAL DE LAS MUJERES	PABLO	IBARRA	34230826	15/12/1988
APORTE A LA SALUD INTEGRAL DE LAS MUJERES	EUGENIA	LAISE	34145611	23/09/1988
APORTE A LA SALUD INTEGRAL DE LAS MUJERES	AGUSTIN	MANGO	34146140	25/10/1988
APORTE A LA SALUD INTEGRAL DE LAS MUJERES	M. FLORENCIA	OTERO	35424797	28/12/1990
APORTE A LA SALUD INTEGRAL DE LAS MUJERES	DAMIAN	PIGLIAPICO	29318070	15/02/1985
APORTE A LA SALUD INTEGRAL DE LAS MUJERES	ANDRES	ARMADA	30221228	17/05/1983
APORTE A LA SALUD INTEGRAL DE LAS MUJERES	FERNANDO	MERLINO	31723423	28/06/1985
APORTE A LA SALUD INTEGRAL DE LAS MUJERES	MATIAS	ROMERO	40868700	24/01/1988
APORTE A LA SALUD INTEGRAL DE LAS MUJERES	FACUNDO	OCAMPO SILVA	36636253	13/04/1991
APORTE A LA SALUD INTEGRAL DE LAS MUJERES	ANDREA	BIANCARDI	17212595	03/10/1964
APORTE A LA SALUD INTEGRAL DE LAS MUJERES	M. ELENA	SORIA	21331132	01/05/1970
APORTE A LA SALUD INTEGRAL DE LAS MUJERES	ELIZABETH	GARIBAY	16189428	05/08/1960

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO
APORTE A LA SALUD INTEGRAL DE LAS MUJERES	111.388,00	SI

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
APORTE A LA SALUD INTEGRAL DE LAS MUJERES	ALQUILER SALON	111.388,00
	Total de gastos de la Actividad	111.388,00

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
2015	27/05/2015	21.429,56
2015	14/07/2015	94,38
2015	17/11/2015	8.078,35
Total percibido en el ejercicio (1)		29.602,29

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	5.920,46
30% destinado a menores de 30 años	1.776,14

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	5.920,46
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	5.920,46

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.